

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 701 EJECUCION CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 123

Fecha: 23/07/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 001 2010 00016	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	REINEL ESPINOSA DELGADO	Auto decreta medida cautelar *EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS - OFICIESE	21/07/2015	2
1100131 03 006 2007 00072	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ARCENIO ARCINIEGAS BORJA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia *DE REMATE PARA EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS 08:30 DE LA MAÑANA - REMATE	21/07/2015	1
1100131 03 011 2008 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILMAR BURGOS GONZALEZ	Auto aprueba liquidación *SE MODIFICA Y SE LE IMPARTE APROBACION A LA ACTUALIZACION A LIQUIDACION DLE CREDITO	21/07/2015	1
1100131 03 011 2008 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILMAR BURGOS GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar *EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS - OFICIESE	21/07/2015	2
1100131 03 011 2010 00427	Ejecutivo Singular	ITALIAN BEAUTY LTDA	MAURICIO DURAN VALLEJO	Auto resuelve renuncia poder *SE ACEPTA RENUNCIA A PODER - PARTE ACTORA - LIBRES ETELEGRAMA	21/07/2015	1
1100131 03 011 2013 00269	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A HITOS	OSCAR ALBERTO TORRES LUNA	Auto pone en conocimiento SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DLE CREDITO - SE AGREGA A LOS AUTOS DESPACHO COMISORIO Y SE FIJA CAUCION AL SECUESTRE - LIBRESELE TELEGRAMA	21/07/2015	1
1100131 03 012 2010 00040	Ejecutivo Singular	HECTOR BUSTOS POLO	HEREDEROS DE VICTOR RENAN BARCO LOPEZ	Auto aprueba liquidación *SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO - OFICIESE A LA DIAN - OFICIOS	21/07/2015	1
1100131 03 012 2010 00040	Ejecutivo Singular	HECTOR BUSTOS POLO	HEREDEROS DE VICTOR RENAN BARCO LOPEZ	Auto ordena oficiar *AL JUZGADO 1 PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA CALDAS - REALICESE DENUNCIA DE BIENES - OFICIESE	21/07/2015	2
1100131 03 013 2014 00456	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CESAR JULIO SEGOVIA BARBERI	Auto pone en conocimiento *SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DL CREDITO - SE LE IMPARTE APOBACION A LIQUIDACION DE COSTAS - OFICIESE A LA DIAN - OFICIOS	21/07/2015	1
1100131 03 015 2010 00452	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE FORTUNATO FRANCO PEÑA	ROSALBA ZORRO DE ZORRO	Auto resuelve renuncia poder *SE ACEPTA RENUNCIA A PODER - PARTE DEMANDANTE - ALLEGUESE ORIGINAL O COPIA AUTENTICA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL - TELEGRAMAS	21/07/2015	1
1100131 03 016 2005 00637	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO DE COLOMBIA SA HELM FINANCIAL SERVICES	ALEJANDRO OSPINA PINEDA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito ORDENA OFICIOS.	21/07/2015	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 016 2008 00574	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MERCEDES DIAZ BARRIOS	Auto decreta medida cautelar *EMBRGO Y RETENCION DE LAS SUMAS DE DINEROS - OFICIESE	21/07/2015	2
1100131 03 016 2010 00005	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDILBERTO PEREZ	Auto aprueba liquidación SE MODIFICA Y SE APRUEA ACTUALIZACION A LIQUIDACION DEL CREDITO	21/07/2015	1
1100131 03 016 2010 00005	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDILBERTO PEREZ	Auto decreta medida cautelar *EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS - OFICIESE	21/07/2015	2
1100131 03 016 2012 00038	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	RICARDO BALLESTEROS BELTRAN	Auto aprueba liquidación *SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	21/07/2015	1
1100131 03 021 1999 01015	Ejecutivo Mixto	CARVAJAL FINANCIERA S.A.C. F.C.	CLELIA MARGARITA DIAZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento VISTA COMUNICACIÓN DIAN SE ORDENA LEVANTAMIENTO MEDIDAS DECRETADAS RESPECTO DEMANDADA CLELIA MARGARITA DIAZ, OFICIAR URGENTE DIAN. UNA VEZ LLEGUE RTA DIAN SE PROVEERA SOBRE LEVANTAMIENTO MEDIDAS. OFICIOS	21/07/2015	1
1100131 03 022 2010 00060	Ejecutivo Mixto	CONFINANCIERA S.A.	SAMUEL FANDIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia *DE REMATE PARA EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS 09:30 DE LA MAÑANA - REMATE	21/07/2015	2
1100131 03 022 2012 00605	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOCIEDAD SOLUCIONES LABORALES DE COLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación *SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO -OFICIESE A LA DIAN - OFICIOS	21/07/2015	1
1100131 03 028 2009 00635	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES GARCIA VANEGAS Y CIA S EN C.	DIVA CALLEJAS ACOSTA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DE OTRA PARTE EL DESPACHO DISPONE QUE CON OFICIO SE REQUIERA URGENTE A LA DIAN. OFICIOS	21/07/2015	1
1100131 03 029 2013 00414	Ejecutivo Singular	MACRONUTRIENTES LTDA	PASTERIZADORA LA PRADERA	Auto resuelve Solicitud *LIBRESE TELEGRAMA LA SECUESTRE - TELEGRAMAS	21/07/2015	2
1100131 03 031 2008 00133	Ejecutivo Mixto	SUFINANCIAMIENTO S.A.	ADONALDO DIAZ QUIROGA	Auto ordena expedir copias *A COSTA DEL INTERESADO	21/07/2015	1
1100131 03 031 2008 00405	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	JORGE ALBERTO GUERRERO PRECIADO	Auto pone en conocimiento *SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR DARIO REYES - OFICIESE AL JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO - OFICIOS	21/07/2015	1
1100131 03 031 2008 00506	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.	CUADERNOS Y PAPELES S.A.	Auto resuelve Solicitud SE SEÑALAN GASTOS PERITO	21/07/2015	2
1100131 03 031 2010 00036	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE ARRIAGA DIAZ	WILSON ALBERTO ALFONSO CLAVIJO	Auto decreta medida cautelar *SE DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES - YE MBARGO Y RETENCION DE DINEROS -LIBRESE DESPACHO COMISORIO - OFICIESE	21/07/2015	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 031 2013 00355	Ejecutivo Singular	JUAN DEJESUS MENDEZ CASTAÑEDA	CARLOS ANDRES CRIOLLO GARCIA	Auto decide recurso MANTIENE DECISIÓN CONCEDE APELACIÓN	21/07/2015	3
1100131 03 031 2013 00355	Ejecutivo Singular	JUAN DEJESUS MENDEZ CASTAÑEDA	CARLOS ANDRES CRIOLLO GARCIA	Auto pone en conocimiento NO SE TIENE EN CUENTA DESISTIMIENTO RECURSO REPOSICIÓN NO HIZO PRESENTACIÓN PERSONAL	21/07/2015	3
1100131 03 033 2013 00081	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	YUTDEYMI MARCELA ACOSTA ESCOBAR	Auto aprueba liquidación *SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	21/07/2015	1
1100131 03 034 2013 00311	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA	MARIA ALEJANDRA SANTOS BOHORQUEZ	Auto decide oposición *A LA DILIGENCIA DE SECUESTRO EN DONDE SE DECLARA NO PROBADA LA OPOSICION SE CONDENA EN COSTAS AL OPOSITOR - SE ORDENA LA DEVOLUCION DEL DESPACHO COMISORIO - OFICIESE	21/07/2015	2
1100131 03 037 2009 00265	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SEGISMUNDO MORA VALBUENA	Auto decreta medida cautelar *EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS - OFICIESE	21/07/2015	1
1100131 03 039 2012 00053	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO FERNANDEZ MONSALVE	AMALIA MARTIN DE LEON	Auto termina proceso por Pago *PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN - OFICIESE A LA DIAN - OFICIOS	21/07/2015	1
1100131 03 039 2014 00001	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA PATRICIA VASQUEZ LONDOÑO(SANCION 6 MESES CSJ-05-12-2011 A 05-06-2012)	Auto decide recurso *SE CONCEDE RECURSO DE APELACION N EFECTO DIFERIDO -TERMINOS	21/07/2015	1
1100131 03 041 2006 00275	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDGAR SANABRIA MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar *EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS - OFICIESE A LA DIAN - OFICIOS	21/07/2015	2
1100131 03 041 2012 00653	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ANDRES FELIPE CASTILLO LÓPEZ	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA RENUNCIA A PODER - LIBRES TELEGRAMA	21/07/2015	1
1100131 03 041 2014 00204	Ejecutivo Singular	HELM BANK S.A	CONSTRUCCIONES MASTER CIA LTDA.	Auto resuelve renuncia poder APODERADO PARTE ACTORA, NO SE RECONOCE PERSONERÍA NO ES PARTE QUIEN CONFIERE PODER	21/07/2015	1
1100131 03 043 2009 00884	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HUGO ALBEIRO HERNANDEZ ACOSTA	Auto decreta medida cautelar *EMBARGO Y RETENCION DE LAS SUMAS DE DINEROS - OFICIESE	21/07/2015	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ELSA MARINA PAEZ PAEZ
SECRETARIO